



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Región Policial Junín

Unidad de Comunicación e Imagen

NOTA DE PRENSA N° 1934

HUANCAYO : POLICIA CAPTURA A PERSONA CON REQUISITORIA VIGENTE POR EL DELITO DE OMISIÓN DE PRESTACIÓN DE ALIMENTOS

- Solicitado por el Tercer Juzgado Penal Unipersonal de El Tambo.

Efectivos Policiales de la Unidad de Seguridad del Estado – Huancayo. En una intervención llevada a cabo por la intersección del Jirón. San Martín y Paseo La Breaña – Huancayo, lograron detener a José Luis O.E, de 27 años de edad, por contar con una orden de captura vigente, por el delito omisión de prestación de alimentos. Este requerimiento fue emitido por el Tercer Juzgado Penal Unipersonal de El Tambo - Huancayo, con fecha 27 de agosto de 2024.

El detenido fue conducido a la Comisaría de Huancayo y puesto a disposición de la Sección de Investigación Criminal para el procedimiento correspondiente.

Huancayo, 11 de noviembre del 2024

/ayrt
16.41

Síguenos en:



@policiaperu



@policia



<https://www.policia.gob.pe>

Jr. Cusco N° 666 Huancayo

Teléfono: 966832540

Correo: imagenvimacropol@gmail.com
vimacropol.uci@policia.gob.pe



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Región Policial Junín

Unidad de Comunicación e Imagen

NOTA DE PRENSA N° 1934



Síguenos en:



@policiaperu



@policia



<https://www.policia.gob.pe>

Jr. Cusco N° 666 Huancayo

Teléfono: 966832540

Correo: imagenvimacropol@gmail.com
vimacropol.uci@policia.gob.pe